

REFLEXIONES DESPUÉS DE LA CATASTROFE DEL DELTA

1.-

Estoy iniciando la escritura de estas líneas el 4 de diciembre de 2005, Día de Santa Bárbara, patrona de la Artillería. Y ni adrede hubiera elegido una fecha más idónea. Porque ya se sabe: nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Desde el primer día de la catástrofe, debida a la incuria de Unelco-Endesa y los políticos del desGobierno de Canarias, he sostenido que hay que deshacer la falsa idea de que el fenómeno meteorológico sufrido ha sido un huracán tropical.

Florenci Rey en la SER lo describió atinadamente, como una tormenta o borrasca de origen tropical.

Yo lo había dicho antes, pero no lo publiqué a los cuatro vientos.

Porque hoy en día solamente soy un modesto funcionario de carrera jubilado del Instituto Nacional de Meteorología, que dedica su ocio a la Recuperación de la Memoria Histórica.

No figuraba en mi plan de vida actual tener que retomar los temas meteorológicos.

Pero a la fuerza ahorcan.

Y como se dice en el argot deportivo “donde hubo algo queda”.

2.-

También he sostenido que estas borrascas no son unos fenómenos meteorológicos insólitos.

Casi todos los años sufrimos en Canarias, por estas fechas, el embate de lo que en jerga local se denomina «tiempo palmero, que acuesta las plataneras».

La magnitud de dicho embate y sus efectos dañosos, no es siempre la misma.

3.-

Las diferencias de año a año no hay que buscarlas en razones exclusivamente meteorológicas.

Los efectos dañosos de estas borrascas atlánticas vienen determinados por diversos factores y/o sumandos, - aunque quizás sería más exacto decir divisores y/o restandos - algunos de los cuales, sin ánimo de ser exhaustivo, expongo a continuación:

A) La mala calidad de nuestras infraestructuras civiles y rurales.

B) A que no aprendemos de nuestros errores.

Después de cada catástrofe, reconstruimos del mismo o parecido modo.

Y a esperar la próxima catástrofe.

C) La ineptitud de nuestros gobernantes que no practican una política preventiva, y solo piensan en que papá Estado acuda con más subvenciones y ayudas, para reparar los daños fruto de su negligencia.

D) La mentalidad de nuestros empresarios que no ven más allá del lucro inmediato, sin prever el futuro.

4.-

Pero este año hemos tenido un efecto sobreañadido:

El deterioro por oxidación, de unas torres de transporte eléctrico, claramente constatado, que han dejado sin suministro de energía a la población de Tenerife, durante varios días.

5.-

Después de dos días sin luz, me puse a escribir un artículo, recopilando mi memoria meteorológica de los últimos años, cuando se me volvió a ir la luz, ésta vez por el efecto de la «distribución aleatoria de potencia», y perdí todo lo escrito.

He vuelto sobre el tema y hoy envío mi primera entrega sobre el asunto.

Esta primera entrega consiste en algo muy simple:

La recopilación de los titulares de un periódico tinerfeño, La Gaceta de Canarias, durante los cinco días que van desde el miércoles 4 al domingo 8 de diciembre de 1991. En esos días sufrimos un episodio cuyos efectos pueden ser comparados con el de la reciente «semana sin luz».

Es una mera recopilación de titulares con todos los inconvenientes y defectos que éstos tienen por ser intrínsecamente simplificadores. Pero constituyen una buena aproximación inicial al tema.

Ya habrá tiempo para entrar en el detalle de las noticias y demás datos científicos.

6.-

Independientemente de las posibles diferencias de grado o intensidad de las variables meteorológicas medidas, y de los daños directos o colaterales producidos, lo que pretendo establecer con esta primera entrega, y las siguientes que espero poder añadir más adelante, es que dichos fenómenos meteorológicos adversos – como se llaman en nomenclatura desarrollada recientemente - no son insólitos ni extraños en nuestras Islas Canarias.

7.-

La gran diferencia entre lo acontecido hace catorce años y esta próxima pasada «semana oscura», es que en 1991 no había torres oxidadas sosteniendo los cables de transporte de la electricidad.